



ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A CONDUCTOR/A ESPECIALISTA EN EL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

NOTA ACLARATORIA

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 75 plazas de la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 16 de noviembre de 2016 ha acordado hacer público lo siguiente:

Con respecto a las pruebas de **“Carrera de velocidad sobre 100 metros”, y “Carrera de resistencia sobre 1500 metros”**, tal y como se dispone en el Anexo III de las bases que rigen la convocatoria, se estará a lo establecido por el Reglamento de la IAAF en tanto no contradigan lo dispuesto en las mismas. A tal efecto, **la voz de “ya” se entenderá referida al disparo efectuado por el Juez de Salida de la Federación Madrileña de Atletismo.**

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL-CARMEN TORRIJOS DE ORO